



GOBIERNO
DE SONORA

CONTRALORÍA
GENERAL

Hermosillo, Sonora, a 08 de diciembre de 2022.

**Órgano Interno de Control de la
Secretaría de la Contraloría General
Oficio No. OIC-SCG-093/2022
2022: "Año de la Transformación".**

Asunto: Informe de Auditoría 5 al millar 2022.

Lic. David López Huguez
Director General de Administración y
Control Presupuestal
Presente. -

Con fundamento en los artículos 24 y 25 fracción I y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, anexo un ejemplar del Informe de Auditoría al recurso del 5 al millar, asignados para la vigilancia, inspección y control de la obra pública, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, con resultados satisfactorios.

Sin otro en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licda. María del Refugio López Campa
Titular del OIC



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Hermosillo, Sonora



C.c.p. Minutario/Expediente
MRLC/mfa



GOBIERNO
DE SONORA

CONTRALORÍA
GENERAL

Secretaría de la Contraloría General
Órgano Interno de Control.

Asunto: Informe de auditoría.

Hermosillo, Sonora, a 25 de noviembre de 2022.

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Presente.-

Antecedentes:

Ente Público Auditado: Secretaría de la Contraloría General

Unidad Administrativa u Órgano auditado: Dirección General de Administración y Control Presupuestal.

Constitución: Artículos 22 fracción III y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Oficio de Notificación: DS-0021/2022 del 06 de enero de 2022.

Oficios de comisión: OIC-SCG-010/2022 del 02 de febrero de 2022

Auditor comisionado: C. P. Maricela Fierros Avila

Supervisor: Lic. María del Refugio López Campa

Titular Órgano Interno de Control: Lic. María del Refugio López Campa

Desarrollo de la revisión:

Período: 01 de enero al 30 de septiembre de 2022

Alcance: Recurso Federal 5 al Millar 2022 (ID 2377)

Análisis:

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública, así como con base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas y documentos emitidos por la Dependencia o Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

06-OIC-P01-F01/REV.00



GOBIERNO
DE SONORA

CONTRALORÍA
GENERAL

Resultados:

De la auditoría practicada al recurso federal 5 al millar del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, en lo que corresponde al primer trimestre enero a marzo de 2022 se generaron 02 (dos) observaciones, mismas que fueron comentadas con los responsables de atenderlas, otorgándose un término de 5 días hábiles, a fin de que presentaran las aclaraciones y evidencia documental pertinentes para solventar los resultados en su caso, presentando respuesta el 11 de octubre de 2022 y solventando las 2 observaciones en su totalidad. En las cédulas de observaciones correspondientes al segundo y tercer trimestre notificadas el 27 de octubre y 23 de noviembre 2022 respectivamente, se obtuvieron resultados favorables.

Al respecto, el Ente auditado, dentro del término establecido, rindió respuesta a las cédulas de resultados preliminares soportando con la evidencia documental correspondiente, mismo que una vez valorado y considerando los resultados preliminares fueron solventados totalmente por lo que se obtuvieron resultados favorables en el Informe de Auditoría.

Sistema de Información y Registro

La Secretaría de la Contraloría General, maneja sus registros contables a través del Sistema Compaq de cuyo análisis para su revisión, se obtuvieron los resultados favorables.

Presupuesto

Para la realización de las acciones objeto del programa los recursos federales se aplicarán exclusivamente al ejercicio de las acciones contenidas en los programas institucionales y por el importe que se indica a continuación:

Programa Institucional	Importe	Analizado	Observado
Recursos del 5 al millar del ejercicio presupuestal 2022	\$ 3,880,973	3,880,973	0
Total	3,880,973	3,880,973	0

Conclusión

Hemos analizado los Recursos del 5 al millar Estatal, por el período comprendido 01 de enero al 30 de septiembre 2022, se verificó y analizó el recurso en el cumplimiento en apego a la normatividad establecida y control del gasto público obteniéndose resultados favorables.

06-OIC-P01-F01/REV.00



GOBIERNO
DE SONORA

CONTRALORÍA
GENERAL

Esta hoja forma parte integral al informe de auditoría del Recurso 5 al millar correspondiente a la fecha del 01 de enero al 30 de septiembre 2022.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Lic. María del Refugio López Campa
Titular del Órgano Interno de Control
Cédula Profesional N° 2547353

G.P. Maricela Fierros Avila
Auditora
Cédula Profesional N° 6847422